Popayán, 26 Febrero de 2025 **GER 37**

Ingeniera.
DIANA MELISSA MURIEL
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Cauca.
Ciudad

ASUNTO: Ajustes y aclaratorios proyectos de inversión vigencia 2025 de Indeportes cauca.

Cordial saludo.

De manera respetuosa, se remiten los ajustes y aclaratorios respectivos para los proyectos de inversión de la vigencia 2025 del Instituto Departamental De Deportes Y Recreación Del Cauca, Indeportes Cauca.

En relación a lo anterior se menciona que el Instituto Departamental De Deporte Y Recreación Del Cauca, Indeportes Cauca, en uso de atribuciones y fines propuestos. Con el fin de garantizar y estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política hacia el deporte y recreación del departamento del cauca; y más aun dando cumplimiento al artículo 66 de la ley 181 de 1995 el cual tipifica que los entes deportivos departamentales deberán adoptar las políticas, planes y programas en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Así las cosas, INDEPORTES CAUCA viabilizó y aprobó los proyectos de inversión
1. Proyecto **FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", CÓDIGO BPIN 202400000005348,**
2. Proyecto, **IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" código BPIN 202400000005533,**

3.Proyecto **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACION Y FUNDAMENTACION DEPORTIVA, DESARROLLADOS CON NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTON DEL CAUCA. código BPIN 202400000004625.**
4.Proyecto **FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONLAES 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** Código **BPIN 202400000004191,** que permiten la participación comunitaria, la integración y el aprovechamiento del deporte, recreación y del tiempo libre. Con el fin de cumplir las metas propuestas y los objetivos planificados en los proyectos antes referidos; INDEPORTES Cauca vio la necesidad de contratar un grupo de apoyo profesionales y de apoyo a la gestión que cumplan funciones de apoyos a la coordinación, a la supervisión, entrenadores, monitores, apoyos logísticos, metodólogos, abogados, entre otros. Estos mismo para el desarrollo de sus funciones y para el cumplimiento de las metas y objetivos deben de contar con un perfil que les permita el desarrollo de las actividades y poder cumplir con los fines de cada proyecto.

Por el contenido de los proyectos mismos y el número de profesionales y personal de apoyo a la gestión que contiene cada uno; desde el área técnica y de planeación por un error involuntario y de forma se traspapelaron en la digitación los perfiles y actividades de los proyectos, generando esto una interrupción en la contratación del personal y por de esta manera iniciar a la ejecución de cada proyecto con el fin adoptar las políticas, planes y programas en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Dicho error por parte de INDEPORTES Cauca fue observado de manera oficiosa al momento de iniciar la contratación del personal.

Ahora bien, la Ley 1437 de 2011, en cuanto a la corrección de errores formales en los actos administrativos, consagra:

"ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, ***de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda****."*

En ese mismo sentido, el tratadista Luis Enrique Berrocal Guerrero, en su libro "*Manual del Acto Administrativo*" (editorial Librería del Profesional, Bogotá, 2001, Págs. 268 y siguientes) señala:

"corrección material del acto: Se presenta cuando el acto es modificado por errores materiales en su formación y trascripción, los ***cuales pueden ser de escritura, de expresión, numéricos, etc., y que no implica extinción ni modificación esencial del acto****.*

Los errores que san lugar a esta corrección son los que se presentan en la parte resolutiva del acto, (...) y se hará en otro acto administrativo, que se integra al que es objeto de corrección. Sus efectos en el tiempo son retroactivos."

De acuerdo con la normativa citada en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

Así las cosas, en criterio Jurídico, cuando exista un error simplemente formal en un acto administrativo, es decir, que no se genere un cambio sustancial, la entidad podrá corregirlo, para el caso concreto haciendo las anotaciones respectivas en el acto administrativo, sin que ello afecte su contenido, indicando la situación que corresponde y que sea acorde con el acto expedido. Tal es el caso de los perfiles y demás errores contenidos en los proyectos de inversión:

1. Proyecto **FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", CÓDIGO BPIN 202400000005348,**
2. Proyecto**, IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" código BPIN 202400000005533**.
3. Proyecto **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACION Y FUNDAMENTACION DEPORTIVA, DESARROLLADOS CON NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTON DEL CAUCA. código BPIN 202400000004625.**

4.Proyecto **FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONLAES 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** Código **BPIN 202400000004191.** los cuales desde ningún punto de vista generan cambios sustanciales a los mismos proyectos, ni tampoco genera cambio a las metas y objetivos de los proyectos mismos, por el contrario, con la corrección de estos errores de transcripción INDEPORTES Cauca coordina y desarrolla programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental cumpliendo el fin esencial de la entidad y las normas que lo regulan.

Finalmente, de esta manera se presentan las modificaciones, de los proyectos de inversión relacionados anteriormente, entre ellos, el proyecto **FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", CÓDIGO BPIN 202400000005348,** en el cual se proyecta el aclaratorios y ajustes a los perfiles del talento humano relacionados dentro del documento técnico, dejando claridad que no se afecta la meta, tampoco la totalidad del presupuesto inicialmente viabilizado.

Agradeciendo su valiosa colaboración y apoyo

Quedo atento a sus recomendaciones o sugerencias pertinentes

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
GERENTE INDEPORTES CAUCA

Revisó: Francisco Vidal. Apoyo Jurídico.
Revisó: Nathalia Euscategui. Jefe Oficina Jurídica y Contratación.
Revisó: Mónica Mèra. Jefe de Oficina de Planeación.
Revisó: Ary Fernando Joaquí Timaná. Subgerente Técnico.

INDEPORTES CAUCA tiene como objetivo fomentar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física, la investigación y la medicina deportiva, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de las implementaciones de políticas, planes, programas y proyectos conformes a los lineamientos establecidas por el Ministerio del Deporte y el Gobierno Departamental.

Ahora bien, INDEPORTES CAUCA atiende diversos programas, para el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas, así como la gestión de los recursos ante las diferentes Entidades Estatales, requieren que se cuente con el personal idóneo y con experiencia para llevar a cabo el cumplimiento de dichas acciones.

Dentro de la estructura administrativa INDEPORTES CAUCA se encuentra la SUBGERENCIA TÉCNICA, que tiene como propósito principal, administrar y velar por el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos integrales de altos logros, y de fomento y desarrollo del deporte, fomentando la participación de todos los grupos de interés, con el fin de contribuir a la formación integral de la población caucana beneficiada, conforme al marco legal vigente.

Específicamente INDEPORTES CAUCA tiene a su cago proveer los recursos financieros y apoyo gubernamental. Los cuales impactan directamente en los resultados del deporte cauca, la falta de fondo para programas de formación e incentivos a los atletas que se complementan con programas de desarrollo deportivo y entrenadores capacitados podría limitar el crecimiento y la preparación de talentos deportivos en el departamento, impactando en la obtención de peldaños más altos y en mayor cantidad en las competencias deportivas.

La anterior situación evidencia la necesidad de dar continuidad, ampliar los programas y mejorar las herramientas que desde lo gubernamental están disponibles para reversar la situación y comenzar a dar al deporte caucano un ligar importante en los eventos deportivos.

De acuerdo a lo anterior y como estrategia para continuar el fortalecimiento de deporte competitivo convencional y no convencional, se formuló el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", CÓDIGO BPIN 202400000005348**, con el cual INDEPORTES CAUCA no solo cumplirá con sus funciones misionales, sino que podrá dar continuidad a los procesos de formación de deportistas íntegros, con capacidades físicas, técnicas y éticas. En el marco de la implementación del proyecto los deportistas recibirán asistencia técnica deportiva, de manera permanente, así como preparación física, deportiva, intelectual, de nutrición, psicológica, médica y asistencial, lo que requiere el acompañamiento administrativo, que tiene como propósito realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de cada una de las actividades del proyecto, dentro de las que se encuentran: planear la ejecución del proyecto, administrar los recursos físicos,

económicos y humanos, garantizar la vinculación o contratación del equipo de trabajo que estará encargado de brindar el acompañamiento técnico, apoyar la supervisión del proyecto, hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de metas y los indicadores.

El proyecto en mención, tiene los siguientes componentes

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Tabla N° 1: Síntesis del Proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	20/11/2024
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$11.829.412.515
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	$11.829.412.515
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios del Departamento
OBJETIVO GENERAL:	Ampliar la cobertura para los deportistas caucanos con posibilidad de participar en actividades de deporte competitivo y alto rendimiento
BENEFICIARIOS DIRECTOS	2.344 deportistas del departamento del cauca.
FASE DEL PROYECTO:	FASE III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES):	10 meses

CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional. 125 LE1

1.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
PLAN	2022-2026 – COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE VIDA
TRANSFORMACIÓN	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL
CATALIZADOR	3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
PROGRAMA	4302 – Formación y preparación de deportistas

Fuente: Describa la fuente de información.

1.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	2024-2027 La Fuerza del Pueblo
EJE:	LE1-oportunidades para soñar
SECTOR DE INVERSIÓN:	43-Deporte y Recreación
PROGRAMAS:	4302-Formación y preparación de deportistas
SUBPROGRAMAS:	N/A
METAS:	125 – 2344 atletas preparados para competencias de alto rendimiento con enfoque étnico, campesino, de genero diverso, discapacidad y víctima.

Fuente: Describa la fuente de información (Plan de Desarrollo Departamental – Vigencia.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Ampliar la cobertura para los deportistas caucanos con posibilidad de participar en actividades de deporte competitivo y alto rendimiento.

COSTO TOTAL DE LA ALTERNATIVA

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Desarrollar mejores condiciones para la práctica del deporte competitivo y alto rendimiento en el departamento del cauca	Servicio de preparación deportiva	Número de atletas	2.344	$11.829.412.515	Proveer el acompañamiento técnico, profesional y tecnológico, a los procesos de preparación de los deportistas caucanos.	$ 7.513.412.515
					Destinar los recursos físicos y económicos para que los deportistas, entrenadores, clubes, ligas, personal de apoyo de las ciencias del deporte, representen al departamento del cauca en eventos competitivos	$ 1.900.000.000
					Promover incentivos para los deportistas, entrenadores, que se destacan por los resultados a nivel nacional e internacional	$ 2.416.000.000
TOTAL OBJETIVO ESPECIFICO 1						$11.829.412.515
GRAN TOTAL PROYECTO						$11.829.412.515

Fuente: este documento, tomado de la MGA del proyecto

PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"			
OBJETIVO GENERAL:	AMPLIAR LA COBERTURA PARA LOS DEPORTISTAS CAUCANOS CON POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE DEPORTE COMPETITIVO Y ALTO RENDIMIENTO		
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Desarrollar mejores condiciones para la practica del deporte competitivo y alto rendimiento en el departamento del cauca		
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 Proveer el acompañamiento técnico, profesional y tecnológico, a los procesos de preparación de los deportistas caucanos.	1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto.	$ 6.150.480.000	$ 7.513.892.515
	1,1,2 Estrategia de Comunicación y promoción de imagen	$ 176.800.000	
	1,1,3 fortalecer la identidad institucional, del talento humano del proyecto	$ 46.000.000	
	1,1,4 Equipamiento básico para entrenamiento deportivo	$ 1.140.612.515	
1.2 Destinar los recursos fisicos y económicos para que los deportistas, entrenadores, clubes, ligas, personal de apoyo de las ciencias del deporte, representen al departamento del cauca en eventos competitivos	1,2,1, Participacion de deportistas, entrenadores, clubes, ligas, personal de apoyo de las ciencias del deporte, en el sector convencional, paralimpico o formativo, en eventos, preparatorios, clasificatorios y de participación nacional o internacional.	$ 1.100.000.000	$ 1.900.000.000
	1,2,2, Apoyar la logistica para la organización, realización de eventos deportivos. De carácter municipal, departamental, nacional e internacional.	$ 800.000.000	
1.3 Promover incentivos para los deportistas, entrenadores, que se destacan por los resultados a nivel nacional e internacional	1.3.1 Apoyo a Deportistas	$ 2.336.000.000	$ 2.416.000.000
	1,3,2 incentivos a entrenadores destacados	$ 80.000.000	
Valor Total del Proyecto			$ 11.829.892.515

Los aclaratorios y ajustes propuestos, están enfocados en la actividad 1.1 Proveer el acompañamiento técnico, profesional y tecnológico, a los procesos de preparación de los

deportistas caucanos, la cual contiene a la sub actividad 1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto, por valor de $ 6.150.480.000. Se menciona que, una vez propuesto los aclaratorios y los ajustes respectivos, el valor del presupuesto de la Sub Total actividad 1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto, NO afecta el subtotal destinado inicialmente, de igual manera no se afectara el valor total viabilizado, tampoco la meta y objetivos a alcanzar.

Se aclara que el flujo de fondos y el cronograma, si se modifica, pues algunos ajustes, son de tiempo de ejecución y valores asignados por honorarios mensuales.

Inicialmente se había planteado el siguiente listado de talento humano, con un total de 16 personas de apoyo a la ejecución del proyecto, con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos de manera efectiva de en la entidad departamental y del plan de desarrollo en general, así:

EQUIPO DE TRABAJO PARA ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO		
N°	ROL A DESEMPEÑAR	CANT
1	Coordinación General del proyecto	1
2	Apoyo administrativo a la ejecución del proyecto.	1
3	Apoyo contable y financiero a la supervisión del proyecto.	1
4	Apoyo técnico administrativo	1
5	Apoyos auxiliares administrativos, gestión documental, y cuentas	3
6	Apoyo jurídico y legal para el desarrollo del proyecto y procesos derivados	3
7	Apoyo al proceso de formulación y viabilizarían del proyecto para la siguiente vigencia.	1
8	Apoyo al procesamiento de información y datos del proyecto.	1
9	Apoyo administrativo al deportista apoyado	1
10	Apoyo a la gestión de las comunicaciones y marketing del proyecto	1
11	Ingenieros Biomédicos y/o ingenierías afines	1
12	Técnico mantenimiento, biomédico, eléctrico, mecánico o afines	1

Talento humano, proceso SEMILLERO de campeones		
N°	ROL A DESEMPEÑAR	CANT
1	Profesional evaluación y seguimiento técnico y deportivo	4
2	Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (4)	18
4	Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (3)	30
4	Monitores / formadores/ Entrenadores convencionales y no convencionales rango (2)	20
5	monitores de formación deportiva convencional y no convencional rango (1)	42

Talento humano, proceso de campeones		
N°	ROL A DESEMPEÑAR	CANTIDAD
1	Entrenadores convencionales y no convencionales (9)	4
2	Entrenadores convencionales y no convencionales (8)	4
3	Entrenadores convencionales y no convencionales (7)	4

4	Entrenadores convencionales y no convencionales (6)	15
5	Entrenadores convencionales y no convencionales (5)	15
6	metodólogo líder	1
7	Metodólogos	7

EQUIPO DE TRABAJO PARA ACOMPAÑAMIENTO CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE		
N°	**ROL A DESEMPEÑAR**	**CANTIDAD**
1	Coordinador de ciencias aplicadas al deporte	1
2	Fonoaudiólogo	1
3	Psicólogos	6
4	Nutricionistas	2
5	Fisioterapeutas	12
6	Trabajadora Social	2
7	Coordinador/Gestor de Discapacidad	1
8	Médico General o Medico deportólogo	1
9	interprete de discapacidad auditiva	1
10	Preparadores físicos	8
11	Apoyo Auxiliar de enfermería	2
12	Apoyo atención pre hospitalaria (APH)	1

De acuerdo a la necesidad de la entidad y pertinencia para la ejecución del proyecto, se plantea la posibilidad de realizar las siguientes aclaraciones y ajustes a algunos roles a desempeñar y perfiles profesionales, las cuales se soportan con el documento inicial, donde se menciona la figura de error involuntario. De acuerdo a eso, se proponen las siguientes modificaciones.

TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO ROL A DESEMPEÑAR	TIPO DE MODIFICACIÓN PROPUESTA
Coordinación general del proyecto	1. Aclaratorio al rol a desempeñar. 2. Ajuste al perfil profesional (áreas del conocimiento)
Apoyo administrativo a la ejecución del proyecto.	1. Ajuste al perfil profesional (áreas del conocimiento)
Apoyos auxiliares administrativos, gestión documental, y cuentas	1. Ajuste al rol a desempeñar. 2. Ajuste al perfil profesional.
Apoyo al procesamiento de información y datos del proyecto.	1. Ajuste al perfil profesional (áreas del conocimiento) 2. Aclaratorio a honorarios mensuales y valor total en documento técnico.
Apoyo administrativo al deportista apoyado	1. Ajuste a honorarios mensuales y valor total
Apoyo a la gestión de las comunicaciones y marketing del proyecto	1. Ajuste a honorarios mensuales y valor total
Ingenieros Biomédicos y/o ingenierías afines	1. Ajuste a tiempo de ejecución

Técnico mantenimiento, biomédico, eléctrico, mecánico o afines	1. Ajuste a tiempo de ejecución

TALENTO HUMANO DE SEMILLERO DE CAMPEONES ROL A DESEMPEÑAR	TIPO DE AJUSTE
Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (4)	1. Ajuste a perfiles profesionales según resolución Resolución N° 318 de 2024
Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (3)	
Monitores / formadores/ Entrenadores convencionales y no convencionales rango (2)	
monitores de formación deportiva convencional y no convencional rango (1)	

TALENTO HUMANO ALTO RENDIMIENTO ROL A DESEMPEÑAR	TIPO DE AJUSTE
Entrenadores convencionales y no convencionales (9)	1. Ajuste a perfiles profesionales según resolución Resolución N° 318 de 2024
Entrenadores convencionales y no convencionales (8)	
Entrenadores convencionales y no convencionales (7)	
Entrenadores convencionales y no convencionales (6)	
Entrenadores convencionales y no convencionales (5)	
Metodólogos	1.Aclaratorio perfil profesional

TALENTO HUMANO CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE ROL A DESEMPEÑAR	TIPO DE AJUSTE
Coordinador de ciencias aplicadas al deporte	1. Aclaratorio a honorarios mensuales y valor total en documento técnico.
Coordinador/Gestor de Discapacidad	1. Aclaratorio al rol
Médico General o Medico deportólogo	1. Ajuste a tiempo de ejecución
Interprete de discapacidad auditiva	1. Aclaratorio/ ampliación al perfil
Apoyo Auxiliar de enfermería	1. Aclaratorio al rol a desempeñar 2. Ajuste al perfil profesional
Apoyo atención pre hospitalaria (APH)	1. Ajuste al perfil profesional

Las actividades anteriormente mencionadas, se describen a continuación con su justificación respectiva.

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca viabilizó el proyecto: FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" identificado con BPIN 202400000005348 el 20 de diciembre de 2024, por medio del cual se espera cumplir con la misionalidad de Indeportes Cauca, de igual manera la vinculación del talento humano necesario para ejecutar las actividades planteadas, por lo que se requiere personal de apoyo administrativo, personal de acompañamiento en las ciencias del deporte, monitores y entrenadores, entre otros.

En el deporte de rendimiento en el departamento del Cauca, específicamente se requiere aclarar el rol de "coordinador general del proyecto" de acuerdo a las siguientes consideraciones.

Es de mencionar que, las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva artículo 15 del Decreto 961 de 2021 señala:

ARTÍCULO 15. Reconocimiento por coordinación. Los empleados de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, las empresas sociales del estado y las unidades administrativas especiales que tengan planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones, dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

Así las cosas, dentro del equipo de trabajo para acompañamiento administrativo se contempló el rol de Coordinador General del proyecto, el cual se debe establecer como apoyo a la coordinación del proyecto toda vez que la norma mencionada indica que los coordinadores que se ocupa sobre los grupos internos de trabajo, hace referencia a que estos están coordinados por empleados, como también menciona sobre el reconocimiento por ejercer la coordinación sobre un porcentaje de la asignación básica lo cual no existe en el vínculo contractual entre una entidad y un contratista.

Aunado a lo anterior, los contratistas estatales son simplemente colaboradores episódicos y ocasionales de la Administración, que vienen a brindarle apoyo o acompañamiento transitorio a la entidad, por tanto, no pueden ocupar cargos de coordinación que como ya se explicó anteriormente los deben ocupar empleados de planta.

Por último, en concepto jurídico 21781 de 2023 Departamento Administrativo de la Función Pública, indicó "(...) no será procedente que se le asigne al contratista funciones de un empleo de la planta, cuyas funciones sean de carácter permanente, ya que los contratistas de prestación de servicios rigen su relación con la entidad a través del

contrato, el cual dispone las condiciones de ejecución del mismo en cuanto objeto, plazo, valor y forma de pago. Es decir, el contratista deberá ejecutar las obligaciones de acuerdo a lo estipulado en su objeto contractual."

Por su parte, la ley 80 de 1993 en su artículo 32 establece el concepto de *Contrato de prestación de servicios y señala: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados."*

Por todo lo argumentado anteriormente y dando cumplimiento a los principios de la contratación estatal resulta necesarios aclarar el rol, con la finalidad de garantizar la pluralidad, sin desconocer la idoneidad que permita el cumplimiento de las metas y productos del proyecto.

Finalmente, se menciona que la presente solicitud, se realiza en concordancia con lo establecido en los objetivos del proyecto y no afecta los términos, condiciones o ejecución del proyecto viabilizado, toda vez que no existen cambios en el objetivo general, objetivos específicos, localización, no hay disminución población beneficiaria, cambios en las metas establecidas, no hay aumento en el presupuesto del proyecto presentado inicialmente.

Por lo anterior, se presenta el siguiente ajuste.

Rol inicialmente viabilizado:

Rol a Desempeñar	**Coordinador General del proyecto**		
Perfil Profesional	Título Profesional en áreas del conocimiento de Economía, Administración, Contaduría y Afines o Ciencias Sociales y Humanas o Ciencias de La Salud; con experiencia relacionada mayor a 24 meses apoyos de los proyectos o programas deportivos	**Cantidad**	1
		Honorarios	$4.200.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$42.000.000

La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA*, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de los valores de honorarios calculados y los perfiles profesionales del equipo de trabajo del proyecto.

Rol propuesto

Rol a Desempeñar	Apoyo a la coordinación General del proyecto		
Perfil Profesional	Título Profesional en áreas del conocimiento de Economía o Administración o Contaduría o Ciencias Sociales y Humanas o Ciencias de La Salud o Ciencias de la Educación, con experiencia profesional relacionada a las actividades a desarrollar de 24 meses.	Cantidad	1
		Honorarios	$4.200.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$42.000.000

Se menciona que la aclaración del rol y el perfil profesional (ampliación), no tiene modificación del tiempo de ejecución, ni en las metas del proyecto, ni tampoco implica incremento en el presupuesto, pues continua con la misma asignación de honorarios mensuales y totales.

APOYO ADMINISTRATIVO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Así las cosas y dada la naturaleza de las actividades del proyecto y teniendo en cuenta la misionalidad del INSTITUTO se requiere ampliar el perfil del rol apoyo administrativo a la ejecución del proyecto, a profesionales y/o licenciaturas en deporte, actividad física, recreación o afines de manera que contribuyan a dar un mayor alcance al cumplimiento de las metas establecidas.

Rol inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	Apoyo administrativo a la ejecución del proyecto.		
Perfil Profesional	Profesional en áreas del conocimiento de la economía, administración, contaduría y afines, ciencias sociales y humanas o ciencias de la salud, con experiencia profesional de 24 meses.	Cantidad	1
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$38.000.000

La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA*, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de los perfiles profesionales del equipo de trabajo del proyecto

Se menciona que la ampliación del perfil profesional, que se propone a continuación no implica incremento en el presupuesto, por el contrario, permite abarcar otras áreas en pro del desarrollo idóneo de los objetivos y actividades propuestas, quedando así:

Rol a Desempeñar	**Apoyo administrativo a la ejecución del proyecto.**		
Perfil Profesional	Título Profesional en áreas del conocimiento de Economía o Administración o Contaduría o Ciencias Sociales y Humanas o Ciencias de La Salud o Ciencias de la Educación, con experiencia profesional relacionada a las actividades a desarrollar de 24 meses.	**Cantidad**	1
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$38.000.000

APOYOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, GESTIÓN DOCUMENTAL Y CUENTAS

Con el propósito de fortalecer y garantizar una administración eficiente y ordenada de los recursos, se propone la modificación de estos perfiles del equipo de trabajo.

Inicialmente, el proyecto contaba con tres auxiliares administrativos, quienes tenían funciones mixtas en la gestión documental y el apoyo administrativo y cuentas. No obstante, tras una revisión de las actividades, respecto a la operatividad dentro del proyecto y en concordancia con su misión, se identificó la necesidad de separar los roles a desempeñar, de acuerdo a las actividades estipuladas para cada uno.

Los auxiliares administrativos: encargados del apoyo a la coordinación del proyecto tendrán como función principal respaldar la supervisión en la revisión de los informes administrativos presentados por los contratistas vinculados al proyecto, serán responsables de la revisión y ajuste de los formatos de supervisión, asegurando su correcto diligenciamiento y registro ante el área central de cuentas, subsanando cualquier observación que pueda surgir en el proceso. También deberá dar seguimiento a los informes y cuentas presentadas ante las áreas de presupuesto, contabilidad, plataforma SIA observa y tesorería, garantizando la gestión eficiente y oportuna de los pagos derivados de la supervisión contractual.

En cuanto a **la gestión documental del proyecto**: mantendrán organizada y actualizada la trazabilidad de los documentos físicos y digitales generados en el marco de la ejecución del proyecto y de la subgerencia técnica de Indeportes Cauca. Esto incluye la digitalización y organización de contratos, informes, seguimientos, liquidaciones y cierres, con el fin de entregarlos al apoyo de gestión documental para su correcta inclusión en las carpetas contractuales.

Esta proyección responde a la necesidad de mejorar los procesos de revisión de cuentas y gestión documental del proyecto.

Se menciona que los nuevos roles a desempeñar, perfiles profesionales, no tiene modificación del tiempo de ejecución, ni en las metas del proyecto, ni tampoco implica incremento en el presupuesto, pues la asignación de honorarios mensuales y totales para los roles a ajustar, provienen del mismo valor ya asignado en lo viabilizado inicialmente que estaba destinado a 3 apoyos administrativos, así:

ROL INICIAL VIABILIZADO A DESEMPEÑAR	Tiempo inicial	Cantidad personas	Honorarios mensuales	Valor total inicial
Apoyos auxiliares administrativos, gestión documental y cuentas	10 meses	3	$2.600.000	$78.000.000
NUEVO ROL PROPUESTO Y AJUSTADO	**Tiempo a ejecutar**	**Cantidad personas**	**Honorarios mensuales**	**Valor total**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA COORDINACIÓN Y CUENTAS DEL PROYECTO	10 meses	2	$2.600.000	$52.000.000
APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL	10 meses	1	$2.600.000	$26.000.000
TOTAL				$ 78.000.00

Rol viabilizado inicialmente

Rol a Desempeñar	Auxiliar administrativo de apoyo, gestión documental.		
Perfil Profesional	Técnico en áreas del conocimiento de Economía, Administración, Contaduría y Afines; y/o que haya cursado cuatro semestres en pregrado de Técnico en áreas del conocimiento de Economía, Administración, Contaduría y Afines, con experiencia laboral mayor a 12 meses.	Cantidad	3
		Honorarios	$2.600.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$78.000.000

La aprobación de esta solicitud, permitirá una ejecución más organizada y alineada con los objetivos estratégicos y cumplimiento de las actividades del proyecto, asegurando un mejor control de la documentación y una mayor efectividad en la gestión administrativa y financiera del proyecto, de igual manera se menciona que esta modificación no representa un cambio en los valores de honorarios ni en los rubros presupuestados, sino una redistribución de funciones y actividades para mejorar la eficiencia operativa del proyecto.

Rol propuesto y ajustado

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA COORDINACIÓN Y CUENTAS DEL PROYECTO

Rol a Desempeñar	Auxiliar administrativo de apoyo a la coordinación y cuentas del del proyecto.		
Perfil Profesional	Técnico o profesional en áreas del conocimiento de Economía o Administración o Contabilidad o Contaduría o Salud o Deportes o Afines; con experiencia laboral mayor a 12 meses.	Cantidad	2
		Honorarios	$2.600.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$52.000.000

Las actividades ajustadas a desarrollar en el proyecto son:

	Actividades	Entregables
1	Apoyar a la supervisión en la revisión de informes administrativos que presenten los contratistas que hacen parte del equipo de trabajo del proyecto. Realizar las observaciones pertinentes y comunicar a los contratistas para adelantar la subsanación de la información.	Reporte de informes administrativos revisados.
2	Apoyar en la realización y revisión y ajustes pertinentes en los formatos de supervisión, y registrar su entrega al área de central de cuentas, además de subsanar las observaciones pertinentes.	Relación de cuentas entregadas.
3	Apoyar y realizar seguimiento a los informes y cuentas entregadas al área de presupuesto/ contabilidad, plataforma SIA observa, tesorería, para el pago efectivo y oportuno de los informes de supervisión presentados por los contratistas. Realizar reporte semanal de cuentas entregadas.	Listado de control y seguimiento de los informes administrativos y cuentas de los contratistas. Reporte de cuentas entregadas.
4	Apoyar en el seguimiento y trazabilidad de la gestión documental del proyecto organizada y actualizada, Digitalizar, organizar los documentos físicos que se generen en el desarrollo del proyecto o subgerencia técnica o indeportes Cauca. (procesos contratos derivados de la ejecución, informes, seguimiento, liquidación y cierre), y entregar al apoyo de gestión documental, para su inclusión en carpetas contractuales y posterior custodia.	Carpetas físicas y digitales del proyecto, con su respectivo índice. Evidencia de archivos digitalizados.
5	Apoyar en la recopilación y administración de los datos de contacto del equipo de trabajo del proyecto, los proveedores, las ligas, los clubes y los deportistas que hacen parte del proyecto.	Base de datos de contactos del proyecto.
6	Apoyar en la proyección de oficios o documentos de seguimiento contractual del personal o de los organismos deportivos vinculados al proyecto.	Reporte de oficios o documentos realizados.
7	Apoyar en el diligenciamiento de los formatos de control y seguimiento administrativo, actas, asistencias o demás documentos derivados de las mismas, para los eventos, reuniones que organice, dirija o promueva la coordinación del proyecto, la subgerencia técnica y/o indeportes cauca.	Reporte de Formatos de control y seguimiento actas o demás diligenciados.
8	Apoyar la entrega de la información y documentación a su cargo, suministrando al profesional de Tecnologías de la información, lo que sea necesario para el diseño y desarrollo de la herramienta tecnológica que recogerá la información del proyecto.	Evidencia de entrega oportuna de información y documentación al profesional encargado.
9	Apoyar a la coordinación del proyecto, la entrega de información mensual y final de la ejecución física y financiera, en los formatos requeridos, a la oficina de planeación y supervisión del proyecto.	Informe mensual y final de la ejecución
10	Apoyar en la realización de reuniones de seguimiento y evaluación de avance del proyecto, mediante elaboración de actas, asistencias o demás documentos derivados de las mismas.	Reporte de actividades apoyadas o documentos elaborados.
11	Apoyar las demás actividades que sean asignadas de conformidad con los requerimientos y necesidades de INDEPORTES CAUCA	Informe de actividades, Registro fotográfico, listados de asistencia u otros soportes que permitan verificar su participación.

APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Rol propuesto y ajustado

Rol a Desempeñar	Apoyo a la gestión documental física y digital del proyecto.		
Perfil Profesional	Profesional o tecnólogo o Técnico en archivística o afines a la gestión documental con experiencia laboral mayor a 12 meses.	Cantidad	1
		Honorarios	$2.600.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$26.000.000

Las actividades ajustadas a desarrollar en el proyecto son:

	Actividades	Entregables
1	Apoyar a la supervisión del proyecto y a Indeportes Cauca en las actividades de archivo documental y de la administración de los contratos o convenios que se generen en la vigencia.	Reporte de la gestión documental del proyecto.
2	Apoyar en la gestión clasificación, orden y conservación de los documentos del proceso precontractual, contractual y postcontractual, del talento humano del proyecto	Relación de documentación procesada y organizada
3	Apoyar en la gestión clasificación, orden y conservación de los documentos del proceso precontractual, contractual y postcontractual, de los convenios con organismos deportivos, mínimas cuantías, subastas, menores cuantías y demás procesos contractuales del proyecto	Relación de documentación procesada y organizada
4	Apoyar en la digitalización y organización de la documentación del proyecto y entregar reporte mensual de lo realizado.	Informe de documentación procesada digitalmente.
5	Apoyar en la garantizar la disponibilidad, inmediatez y acceso a la documentación a los funcionarios, para dar trámite a peticiones del público externo o interno que realicen a la supervisión o a Indeportes Cauca.	Informe de control de la documentación suministrada a los funcionarios que la soliciten
6	Apoyar y brindar la radicación y distribución de la información que llega al instituto para asegurar el adecuado flujo de la información	Reporte de comunicaciones radicadas y enviadas
7	Apoyar las transferencias documentales de acuerdo a las tablas de retención documental	Reporte de las transferencias documentales realizadas
8	Apoyar en la presentación de los informes de gestión consolidado del proyecto, con toda información correspondiente, de la documentación física y organizada, además de la documentación digitalizada resultante del proceso contractual.	Medio de consulta de la información digitalizada.
9	Apoyar en la organización física, digital de la documentación de la subgerencia técnica o Indeportes Cauca y entregar reporte de lo realizado.	Informe de documentación procesada.
10	Apoyar las demás actividades inherentes de sujeto contractual y que sean asignadas por la gerencia o la supervisión del proyecto de conformidad con los requerimiento y necesidades del mismo	Informe de actividades, Registro fotográfico, listados de asistencia u otros soportes que permitan verificar su participación.

APOYO AL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DATOS DEL PROYECTO.

En relación con los roles de **Apoyo al Procesamiento de Información y Datos del Proyecto,** inicialmente se había consignado en el documento técnico, y se viabilizó con un valor de $3.300.000, pero en la matriz financiera, **está aprobado y registrado** el valor de $3.800.000, por lo que solo se proyecta la aclaración, en el documento técnico. Esta aclaración de igual manera se sustenta en la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.*

De igual manera se menciona que se proyecta un aclaratorio, con el fin de ampliar el perfil profesional, para el desarrollo de este rol, ya que permite aumentar el rango de posibilidades a la hora de vincular a profesionales idóneos, que puedan desarrollar las actividades encargadas en la ejecución del proyecto.

Se menciona que, una vez propuesta la aclaración, el valor ajustado de los honorarios se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

Honorarios y perfil inicialmente viabilizados:

Rol a Desempeñar	**Apoyo al procesamiento de información y datos del proyecto.**	Cantidad	1
Perfil Profesional	Profesional en el núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, con experiencia laboral de 12 a 24 meses.	Honorarios	$3.300.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$33.000.000

Se realiza aclaración, quedando así:

Rol a Desempeñar	**Apoyo al procesamiento de información y datos del proyecto.**	Cantidad	1
Perfil Profesional	Profesional en área del conocimiento de las ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con experiencia profesional relacionada a las actividades a desarrollar de 12 a 24 meses.	Honorarios	$3.800.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$38.000.000

APOYO ADMINISTRATIVO AL DEPORTISTA APOYADO

En el primer mes la planificación del proyecto está enfocada en la adaptación físico general de los deportistas y el proceso administrativo, además de adelantar los procesos contractuales para la adquisición de todos los elementos necesarios para el proceso de fortalecimiento físico de los deportistas, por lo tanto la vinculación inicial del médico general o medico deportólogo, no se prioriza, hasta que se haya conformado o consolidado la totalidad de beneficiarios de alto rendimiento, de acuerdo a lo anterior, no

se vincularía en el primer mes, dejando disponible el recurso para financiar los honorarios del apoyo administrativo al deportista apoyado incluido en el proyecto.

Por otro lado, esta aclaración de igual manera se sustenta en la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.*

En este rol profesional, se ajusta el valor de honorarios mensuales y valor total; más no el tiempo de ejecución, pues sigue siendo el mismo. Se menciona que inicialmente estaba proyectado para desarrollar en 10 meses, con valor de honorarios mensuales de $3.300.000 pesos mcte, para un total a ejecutar al finalizar el proyecto de $33.000.000 de pesos mcte; pero según la necesidad y acorde a la resolución 318 de 2024, se proyecta ajuste a un valor de $ 3.800.000 pesos mcte como asignación por honorarios mensuales y un total de $38.000.000 pesos mcte, al finalizar el proyecto.

Se resalta que, una vez proyectada la aclaración, el valor ajustado de los honorarios se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que no afecta el monto total destinado al proyecto. Así:

Rol a desempeñar	Tiempo inicial	Valor total inicial	Tiempo (ajuste Propuesto)	Valor total final (ajuste propuesto)
Apoyo administrativo al deportista apoyado.	10 meses	$33.000.000	10 meses	$38.000.000

Una vez proyectado el ajuste, el rol quedaría de la siguiente manera:

Rol a desempeñar inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	Apoyo administrativo al deportista apoyado		
Perfil Profesional	Profesional en educación física, recreación o deportes o afines, con experiencia profesional de 12 a 24 meses	Cantidad	1
		Honorarios	$3.300.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$33.000.000

Ajuste propuesto:

Rol a Desempeñar	Apoyo administrativo al deportista apoyado		
Perfil Profesional	Profesional en educación física, recreación o deportes o afines, con experiencia profesional de 12 a 24 meses	Cantidad	1
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$38.000.000

APOYO A LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y MARKETING DEL PROYECTO

Se propone realizar el ajuste a los honorarios, del apoyo a las comunicaciones del proyecto, ya que inicialmente estaba con un valor de $ 3.300.000 de pesos mcte, con un tiempo de ejecución de 10 meses, para un total de $33.000.000 de pesos mcte. Se plantea el ajuste soportado en la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de los valores de honorarios calculados y los perfiles profesionales del equipo de trabajo del proyecto.

Se menciona que los recursos para este ajuste provienen de ajuste a los honorarios de roles realizados por ingeniero biomédico y técnico en mantenimiento, los cuales inicialmente estaban para un tiempo de ejecución de 10 meses, pero según la necesidad y pertinencia se ajustan en tiempo de ejecución, liberando los recursos para ser asignados al profesional de comunicaciones.

Rol a desempeñar	tiempo	Valor total inicial	Tiempo (ajuste Propuesto)	Valor total final (ajuste propuesto)
Ingeniero biomédico	10 meses	$ 38.000.000	9 meses	$ 34.200.000
Técnico de mantenimiento	10 meses	$ 26.000.000	9.5 meses	$ 24.800.000
APOYO A LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y MARKETING DEL PROYECTO	10 meses	$33.000.000	10 meses	$38.000.000

En el primer mes la planificación del proyecto está enfocada en la adaptación físico general de los deportistas y el proceso administrativo del talento humano en áreas de la salud y del deporte y otras, además de adelantar los procesos contractuales para la adquisición de todos los elementos necesarios para el proceso de fortalecimiento físico de los deportistas, por lo tanto la vinculación del ingeniero biomédico y técnico de mantenimiento no se prioriza, hasta que los elementos estén disponibles para el uso de la comunidad deportiva adscrita al proyecto.

De acuerdo a lo anterior, no se necesitarán inicialmente, dejando disponible el recurso para financiar los honorarios del profesional de comunicaciones y Márquetin Del Proyecto.

Rol Inicialmente Viabilizado

Rol a Desempeñar	Apoyo a la gestión de las comunicaciones y marketing del proyecto		
Perfil Profesional	Profesional en publicidad o Afines o Comunicación Social o, Periodismo o Afines, con experiencias profesional de 12 meses.	Cantidad	10
		Honorarios	$3.300.000
		Meses	10
		Total Honorarios	33.000.000

Ajuste Propuesto

Rol a Desempeñar	Apoyo a la gestión de las comunicaciones y marketing del proyecto		
Perfil Profesional	Profesional en publicidad o Afines o Comunicación Social o, Periodismo o Afines, con experiencias profesional de 12 meses.	Cantidad	10
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	10
		Total Honorarios	38.000.000

PROFESIONAL BIOMÉDICO

Este rol profesional, se ajusta en los tiempos de ejecución, pues inicialmente estaba proyectado para desarrollar en 10 meses, con valor de honorarios mensuales de $3.800.000 pesos mcte, para un total a ejecutar al finalizar el proyecto de $38.000.000 de pesos mcte; pero según la necesidad, solo se vinculará por un tiempo de 9 meses, con valor de honorarios mensuales de 3.800.000, y un total a ejecutar al finalizar el proyecto de $34.200.000 pesos mcte, quedando así:

Rol inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	Profesional biomédico		
Perfil Profesional	Ingeniero biomédico, mecatrónica, eléctrico, sistemas, electrónico o afines	Cantidad	1
		Honorarios	$3.300.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$33.000.000

Ajuste propuesto:

Rol a Desempeñar	Profesional biomédico		
Perfil Profesional	Ingeniero biomédico, mecatrónica, eléctrico, sistemas, electrónico o afines	Cantidad	1
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	9
		Total Honorarios	$34.200.000

TÉCNICO DE MANTENIMIENTO

Este rol, se ajusta en los tiempos de ejecución, pues inicialmente estaba proyectado para desarrollar en 10 meses, con valor de honorarios mensuales de $2.600.000 pesos mcte, para un total a ejecutar al finalizar el proyecto de $26.000.000 de pesos mcte; pero según la necesidad, solo se vinculará por un tiempo de 9.5 meses, con valor de honorarios mensuales de 2.600.000, y un total a ejecutar al finalizar el proyecto de $24.800.000 pesos mcte.

Rol inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	Técnico de Mantenimiento		
Perfil Profesional	Técnico biomédico, mecatrónico, eléctrico, sistemas, electrónico o carreras a fines	Cantidad	1
		Honorarios	$2.600.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$26.000.000

Ajuste propuesto:

Rol a Desempeñar	Técnico de Mantenimiento		
Perfil Profesional	Técnico biomédico, mecatrónico, eléctrico, sistemas, electrónico o carreras a fines	Cantidad	1
		Honorarios	$2.600.000
		Meses	9
		Total Honorarios	$24.800.000

REFERENTE A MONITORES y ENTRENADORES

Teniendo en cuenta que el objetivo general del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", CÓDIGO BPIN 202400000005348,** está encaminado a ampliar la cobertura para los deportistas caucanos con posibilidad de participar en actividades de deporte competitivo y alto rendimiento, y que dentro de los criterios de selección de la población objetivo del proyecto se encuentra: Niños(as), adolescentes y jóvenes entre los 7 años a 29 años del Departamento del Cauca en proceso competitivo; afiliados a las ligas legalmente constituidas en el Departamento del Cauca y Clubes deportivos sin representación en ligas y legalmente constituidos; niños(as), adolescentes y jóvenes en procesos de formación vinculados a programas escolares, y no escolares a través de cabildos indígenas y juntas de acción comunal; deportistas en procesos de iniciación con torneos y eventos deportivos locales. Es preciso destacar la importancia de las actividades de los monitores, entrenadores de semilleros de campeones, actividades de los entrenadores de liga y alto rendimiento, puesto que cada uno de ellos tiene una población objetivo y una metodología distinta en cuanto a la planificación y manera de intervenir.

En este sentido, la Actividad 1.1: Proveer el acompañamiento técnico, profesional y tecnológico, a los procesos de preparación de los deportistas caucanos, nos menciona que la preparación física de deportistas es un proceso integral que involucra varios componentes y requiere una planificación cuidadosa para maximizar el rendimiento deportivo y minimizar el riesgo de lesiones, en el marco de este proyecto se brindará acompañamiento físico, técnico, táctico y desde las ciencias del deporte a los deportistas convencionales y no convencionales del departamento del Cauca, para lo cual se contará dentro del equipo con profesionales que incluye monitores, entrenadores, preparados físicos y técnicos, controles técnicos, metodólogos y profesionales de las ciencias aplicadas al deporte, gestores de discapacidad, e intérpretes de discapacidad auditiva.

En cumplimiento del OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Desarrollar mejores condiciones para la práctica del deporte competitivo y alto rendimiento en el departamento del Cauca, se hace necesario proveer el acompañamiento técnico y profesional a los procesos de preparación de los deportistas caucanos, el acompañamiento técnico inicia con una evaluación inicial de los deportistas, y de acuerdo a los resultados servirá de línea base para diseñar el plan de entrenamiento de cada deportista, el cual debe responder a sus necesidades de acuerdo a la disciplina deportiva que práctica, sus condiciones físicas, médicas, psicológicas y nutricionales, con un acompañamiento permanente y seguimiento a la evolución del deportista.

Este aspecto es fundamental en el desarrollo y el rendimiento en cualquier disciplina deportiva. Implica el perfeccionamiento de las habilidades y técnicas específicas requeridas para sobresalir en un deporte en particular. La preparación del deportista abarca la preparación teórica, física, táctica, y técnica.

De acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA*, pero, posteriormente la entidad, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

Inicialmente se tiene el siguiente talento humano en proceso de semillero de campeones y de alto rendimiento a los cuales se les proyecta un ajuste al perfil profesional.

TALENTO HUMANO, PROCESO SEMILLERO DE CAMPEONES		
N°	ROL A DESEMPEÑAR	CANT
1	Profesional evaluación y seguimiento técnico y deportivo	4
2	Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (4)	18
4	Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (3)	30
4	Monitores / formadores/ Entrenadores convencionales y no convencionales rango (2)	20
5	monitores de formación deportiva convencional y no convencional rango (1)	42

MONITORES O FORMADORES O ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES RANGO (4)

De acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA*, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Perfil inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (4)		
Perfil Profesional	Profesional en el NBC de Deportes, Educación Física y Recreación o afines, con especialización; o bachilleres o técnicos o tecnólogos que demuestren logros obtenidos en los últimos cinco años a nivel internacional en eventos federados, en los tres primeros lugares, resultados en juegos Intercolegiados a nivel regional, campeonatos departamentales, deportistas clasificados a selección cauca de acuerdo a la disciplina, seleccionador departamental. Experiencia relacionada con el deporte especifico así: Especialista 12 meses; Profesional: 36 meses; Técnico o Tecnólogo: 60 meses; Bachiller: 84 meses.	Cantidad	18
		Honorarios	$2.500.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$450.000.000

Perfil propuesto, actualizado y ajustado según *Resolución N° 318 de 2024*

Rol a Desempeñar	Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (4)		
Perfil Profesional	**PROFESIONAL** en deporte o afines o **LICENCIADO** en deporte o afines **con ESPECIALIZACIÓN** o **PROFESIONAL EN DEPORTE o AFINES, o LICENCIADO EN EDUCACION FISICA DEPORTE o AFINES o TECNICO O TECNOLOGO** en educación física, actividad física, deporte o afines o **BACHILLER.** **EXPERIENCIA:** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**: 12 meses experiencia profesional en formación deportiva específica. **PROFESIONAL**: 24 meses experiencia profesional relacionada en educación física o actividad física o deporte o afines. **TECNICO O TECNOLOGO:** 48 meses experiencia laboral en educación física o actividad física o deporte o afines. **BACHILLER:** CON 60 MESES experiencia laboral certificada y relacionada en educación física o deporte o afines	Cantidad	18
		Honorarios	$2.500.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$450.000.000

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

MONITORES O FORMADORES O ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES RANGO (3)

De acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA*, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Perfil inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	**Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (3)**		
Perfil Profesional	Profesional en el NBC de Deportes, Educación Física y Recreación o actividad física o afines, con especialización; con investigaciones o graduado con honores o bachilleres o técnicos o tecnólogos que demuestren logros obtenidos en los últimos cinco años a nivel nacional o internacional en eventos federados, o juegos Intercolegiados, fase nacional en los tres primeros lugares. Experiencia relacionada con el deporte especifico así: Especialista 12 meses; Profesional: 36 meses; Técnico o Tecnólogo: 60 meses; Bachiller: 84 meses.	**Cantidad**	30
		Honorarios	$2.100.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$630.000.000

Perfil propuesto, actualizado y ajustado según *Resolución N° 318 de 2024*

Rol a Desempeñar	Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (3)		
Perfil Profesional	**PROFESIONAL** en deporte o afines, o **LICENCIADO** en educación física deporte o afines o **TECNICO O TECNOLOGO** en educación física o actividad física o deporte o afines O **BACHILLER.** **EXPERIENCIA:** **PROFESIONAL:** 18 meses experiencia profesional en educación física o actividad física o deporte o afines. **TECNICO O TECNOLOGO**: 36 meses experiencia laboral en educación física o actividad física o deporte o afines. **BACHILLER**: con 48 meses experiencia laboral certificada y relacionada en educación física o actividad física o deporte o afines.	Cantidad	30
		Honorarios	$2.100.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$630.000.000

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

MONITORES / FORMADORES/ ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES RANGO (2)

De acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los*

valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Perfil inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	**Monitores / formadores/ Entrenadores convencionales y no convencionales rango (2)**		
Perfil Profesional	Titulo técnico o tecnólogo o profesional que demuestren en el NBC de Deportes, Educación Física y Recreación o afines; o bachiller. Experiencia relacionada con el deporte especifico así: Profesional: 12 meses; Técnico o Tecnólogo: 36 meses; Bachiller: 60 meses	**Cantidad**	20
		Honorarios	$1.800.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$360.000.000

Perfil propuesto, actualizado y ajustado según *Resolución N° 318 de 2024*

Rol a Desempeñar	Monitores / formadores/ Entrenadores convencionales y no convencionales rango (2)		
Perfil Profesional	**PROFESIONAL en** deporte o afines**, o LICENCIADO en** educación fisica deporte o afines **o TECNICO O TECNOLOGO** en educación fisica, actividad fisica, deporte o afines o **BACHILLER** **EXPERIENCIA: PROFESIONAL:** 12 meses experiencia profesional, en educación fisica o actividad fisica o deporte o afines. **TECNICO O TECNOLOGO:**18 meses experiencia laboral en educación física o actividad física, deporte o afines. **BACHILLER**: con 36 meses experiencia laboral certificada y relacionada en educación fisica o actividad fisica, deporte o afines.	Cantidad	20
		Honorarios	$1.800.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$360.000.000

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

MONITORES DEPORTIVOS CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL RANGO (1)

De acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA*, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Perfil inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	**monitores de formación deportiva convencional y no convencional rango (1)**		
Perfil Profesional	Titulo técnico o tecnólogo que demuestren en el NBC de Deportes, Educación Física y Recreación o afines; o bachiller. Experiencia relacionada con el deporte especifico así: Técnico o Tecnólogo: 24 meses; Bachiller: 6 meses	**Cantidad**	42
		Honorarios	$1.600.000
		Meses	10
		Total Honorarios	672.000.000

Perfil propuesto, actualizado y ajustado según *Resolución N° 318 de 2024*

Rol a Desempeñar	monitores de formación deportiva convencional y no convencional rango (1)		
Perfil Profesional	**BACHILLER O TÉCNICO Ó TECNÓLOGO** en educación física, actividad física, deporte o afines, **Ó PROFESIONAL** en deporte o afines, Ó LICENCIADO en educación física deporte o afines. **EXPERIENCIA:** **TÉCNICO Ó TECNOLOGO Ó PROFESIONAL** EN DEPORTE Ó AFINES, 6 meses experiencia laboral en educación física o actividad física o deporte o afines. **BACHILLER**: 12 MESES experiencia laboral en educación física o actividad física o deporte o afines	Cantidad	42
		Honorarios	$1.600.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$672.000.000

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

Nota:

1. Para este perfil monitores o deportivos convencional y no convencional rango (1) la cantidad de población deportiva a impactar, depende de la zona de impacto, de las condiciones y factores externos, los cuales condicionan la asistencia y participación en las sesiones de entrenamiento, sobre todo en los espacios rurales del departamento del Cauca. Para los monitores deportivos y entrenadores, se asignará una cantidad mínima de 30 a 60 deportistas de acuerdo a la especialidad del deporte, y de acuerdo a la zona donde se encuentre.

2. Dependiendo de la disponibilidad y necesidad de la entidad, se podrá garantizar un monitor por municipio.

3. Los perfiles profesionales que deseen realizar la labor de un técnico o tecnólogo o bachiller, lo podrán hacer, ajustándose a la tabla de honorarios asignados para ese rol, establecidos en el proyecto y la resolución 318 de 2024.

4. Ley del entrenador: 12210 del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DEL ENTRENADOR (A) DEPORTIVO (A) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" donde cada uno de los entrenadores convencionales o no convencionales de cada una de las categorías deberán dar cumplimiento al ARTÍCULO 7. Acreditación del entrenador (a) deportivo (a). Para ejercer como entrenador (a) deportivo (a), se requiere estar inscrito en el Registro de entrenadores deportivos, lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento que para ello se expida. **Esta normativa regirá a partir de 23 de mayo de 2025.**

TALENTO HUMANO DE ALTO RENDIMIENTO

Inicialmente se tiene el siguiente talento humano en proceso de campeones de alto rendimiento, a los cuales se le realiza ajuste a perfil profesional, enfocados en la capacidad metodológica, conceptual, capacidad técnica, planificación deportiva y experiencia que en los roles puedan desarrollar.

De igual manera de acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA*, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del

equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Talento humano, proceso de campeones de alto rendimiento		
N°	ROL A DESEMPEÑAR	CANTIDAD
1	Entrenadores convencionales y no convencionales (9)	4
2	Entrenadores convencionales y no convencionales (8)	4
3	Entrenadores convencionales y no convencionales (7)	4
4	Entrenadores convencionales y no convencionales (6)	15
5	Entrenadores convencionales y no convencionales (5)	15
6	metodólogo líder	1
7	Metodólogos	7

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES (9)

De acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA*, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Perfil inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	**Entrenadores convencionales y no convencionales (9)**		
Perfil Profesional	Profesional en el NBC de Deportes, o licenciados Educación Física o énfasis en educación y Recreación o afines, con	**Cantidad**	4
		Honorarios	$5.500.000

	especialización; o bachilleres o técnicos o tecnólogos que demuestren logros obtenidos en los últimos cinco años a nivel internacional en competencias pertenecientes al ciclo olímpico o paralímpico, en eventos federados de nivel internacional, en los tres primeros lugares, seleccionador nacional. Experiencia relacionada con el deporte especifico así: Especialista 12 meses; Profesional: 36 meses; Técnico o Tecnólogo: 60 meses; Bachiller: 84 meses.	**Meses**	10
		Total Honorarios	$220.000.000

Perfil propuesto, actualizado y ajustado según *Resolución N° 318 de 2024*

Rol a Desempeñar	**Entrenadores convencionales y no convencionales (9)**		
Perfil Profesional	**PROFESIONAL** en deporte o ciencias del deporte, o afines o **LICENCIADO** en educación física o deporte o afines con **POSGRADO** en deporte o afines. y estudios de actualización nacional o internacional en el deporte específico debidamente certificados. o **PROFESIONAL** en deporte o ciencias del deporte, o afines o **LICENCIADO** en educación física o deporte o afines. y estudios de actualización nacional y/o internacional en el deporte específico debidamente certificados. **LOGROS:** Entrenadores con logros certificados de uno o varios deportistas, a nivel nacional o internacional o con logros deportivos de alto nivel, en los dos últimos años deportivos como entrenador o asistente o integrante de equipos técnicos de selecciones nacionales de Colombia u otro país y/o pertenecer o haber pertenecido a equipos técnicos de las selecciones Colombia u otro país, de eventos del ciclo Olímpico y/o campeonatos mundiales del deporte específico. O acreditar proceso deportivo o asesoría metodológica o técnica con resultados en uno o varios departamentos de Colombia y sus deportistas hayan alcanzado medalleria en eventos de nivel superior como juegos olímpicos o paralímpicos, campeonatos mundiales. **EXPERIENCIA: PROFESIONAL CON POSGRADO:** 84 meses experiencia profesional relacionada en formación deportiva específica. O **PROFESIONAL o LICENCIADO:** 10 años de experiencia profesional relacionada en formación deportiva específica.	Cantidad	4
		Honorarios	$5.500.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$220.000.000

ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES (8).

De acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los*

valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Perfil inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	**Entrenadores convencionales y no convencionales (8)**		
Perfil Profesional	Profesional en el NBC de Deportes, Educación Física y Recreación o afines, con especialización; o bachilleres o técnicos o tecnólogos que demuestren logros obtenidos en los últimos cinco años a nivel internacional en eventos federados o en los tres primeros lugares en juegos nacionales o el ranking nacional de la disciplina en categoría junior o abierto, seleccionador nacional. Experiencia relacionada con el deporte especifico así: Especialista 12 meses; Profesional: 36 meses; Técnico o Tecnólogo: 60 meses; Bachiller: 84 meses.	**Cantidad**	4
		Honorarios	$4.500.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$180.000.000

Perfil propuesto, actualizado y ajustado según *Resolución N° 318 de 2024*

Rol a Desempeñar	Entrenadores convencionales y no convencionales (8)		
Perfil Profesional	**PROFESIONAL** en deporte o ciencias del deporte, o afines **Ó LICENCIADO** en educación física o deporte o afines con posgrado en deporte o afines. y estudios de actualización internacional en el deporte específico debidamente certificados. Ó **PROFESIONAL** en deporte o ciencias del deporte, o afines Ó **LICENCIADO** en educación fisica, deporte o afines. *Entrenadores con logros certificados de uno o varios deportistas, a nivel nacional o internacional así: oro o plata en juegos nacionales de mayores, y medallista de oro en juegos panamericanos, o suramericanos, o juegos Bolivarianos campeonatos avalados por la confederación respectiva, o (medallista de oro o plata o bronce) en mundiales de mayores, O medallista de oro, plata, en juegos mundiales (world games). O acreditar proceso y resultados con uno o varios de sus deportistas que alcancen medalleria en eventos de nivel superior como juegos olímpicos o paralímpicos. O ser o haber sido seleccionador nacional, o integrar los equipos	Cantidad	4
		Honorarios	$4.500.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$180.000.000

	técnicos de las selecciones Colombia, acreditar aportes técnicos o metodológicos a procesos en el deporte especifico o procesos deportivos. **EXPERIENCIA: PROFESIONAL CON POSGRADO:** 60 meses experiencia profesional relacionada en formación deportiva específica **Ó PROFESIONAL o LICENCIADO:** 84 meses experiencia profesional relacionada en formación deportiva específica.		

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES (7)

De acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA*, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Perfil inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	**Entrenadores convencionales y no convencionales (7)**		
Perfil Profesional	Profesional en el NBC de Deportes, Educación Física y Recreación o afines, con especialización; o bachilleres o técnicos o tecnólogos que demuestren logros obtenidos en los últimos cinco años a nivel internacional en eventos federados, en los cinco primeros lugares en competencias federadas a nivel nacional de la disciplina en categorías junior y abierta, seleccionador nacional. Experiencia relacionada con el deporte especifico así: Especialista 12 meses; Profesional: 36 meses; Técnico o Tecnólogo: 60 meses; Bachiller: 84 meses.	**Cantidad**	4
		Honorarios	$3.900.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$156.000.000

Perfil propuesto, actualizado y ajustado según *Resolución N° 318 de 2024*

Rol a Desempeñar	Entrenadores convencionales y no convencionales (7)		
Perfil Profesional	**PROFESIONAL** en deporte o afines Ó **LICENCIADO** en educación física o deporte o afines con POSGRADO en deporte o afines. **Ó PROFESIONAL** en deporte o afines, o **LICENCIADO** EN educación física, deporte o afines, con estudios de actualización en el deporte específico debidamente certificados, **Ó TECNICO Ó TECNOLOGO** en educación física, deporte o afines con estudios de actualización en el deporte específico debidamente certificados. *Entrenadores con logros certificados de uno o varios deportistas, a nivel nacional o internacional, así: * medallistas de oro, plata o bronce en juegos deportivos Nacionales o Para nacionales de mayores y ser medallistas de plata o bronce, en eventos panamericanos o suramericanos, centro americanos juegos bolivarianos de mayores o certificar logros como medallistas de oro en mundiales juveniles, o (medallista de oro o plata o bronce) en campeonatos mundiales de mayores, o acreditar proceso y resultados con uno o varios de sus deportistas que alcancen medalleria en eventos de nivel superior como juegos olímpicos o paralímpicos. o Pertenecer a equipos técnicos en juegos del ciclo olímpico y/o campeonatos mundiales de las selecciones Colombia de mayores del deporte específico. **EXPERIENCIA:** **PROFESIONAL CON POSGRADO:** 48 meses experiencia profesional relacionada en formación deportiva específica, O **PROFESIONAL o LICENCIADO:** 72 meses experiencia profesional relacionada en formación deportiva específica, **O TECNICO O TECNOLOGO:** 96 meses experiencia laboral en formación deportiva específica	Cantidad	4
		Honorarios	$3.900.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$156.000.000

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES (6)

De acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales*

y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Perfil inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	**Entrenadores convencionales y no convencionales (6)**		
Perfil Profesional	Profesional en el NBC de Deportes, Educación Física y Recreación o afines, con especialización; o bachilleres o técnicos o tecnólogos que demuestren logros obtenidos en los últimos cinco años a nivel internacional en eventos federados, en los 5 primeros lugares, en mínimo dos competencias federadas, o en juegos Intercolegiados final nacional en los tres primeros lugares, seleccionador nacional. Experiencia relacionada con el deporte especifico así: Especialista 12 meses; Profesional: 36 meses; Técnico o Tecnólogo: 60 meses; Bachiller: 84 meses.	**Cantidad**	15
		Honorarios	$3.300.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$495.000.000

Perfil propuesto, actualizado y ajustado según *Resolución N° 318 de 2024*

Rol a Desempeñar	Entrenadores convencionales y no convencionales (6)		
Perfil Profesional	**PROFESIONAL** en deporte o afines O **LICENCIADO** en educación física o deporte o afines con **ESPECIALIZACIÓN** en deporte o afines. **O PROFESIONAL** en deporte o afines, **O LICENCIADO** EN educación física deporte o afines. **O TECNICO O TECNOLOGO** en educación física, deporte o afines. **O BACHILLER**. *Con logros certificados de uno o varios deportistas, a nivel nacional o internacional. Entre ellos, (medallistas de oro, plata, bronce), en campeonatos Nacionales federados interligas de mayores. O medallistas de oro, plata o bronce de juegos deportivos nacionales de mayores o en la fase final nacional de los juegos Intercolegiados. O ser (medallistas de, oro, plata, bronce) en campeonatos panamericanos juveniles, centroamericanos juveniles suramericanos juveniles, bolivarianos juveniles o en campeonatos mundiales juveniles. * En los deportes de conjunto, acreditaran resultados en los tres primeros lugares, en la fase final de eventos deportivos nacionales. **O** en ambos casos, deportes de conjunto o individuales, pertenecer o haber integrado los equipos	Cantidad	15
		Honorarios	$3.300.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$495.000.000

	técnicos de las selecciones Colombia (federadas) del deporte específico. **EXPERIENCIA:** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO:** 24 meses experiencia profesional relacionada en formación deportiva específica. O PROFESIONAL o LICENCIADO: 48 meses experiencia profesional relacionada en formación deportiva específica. O TECNICO O TECNOLOGO: 72 meses experiencia laboral en formación deportiva específica O BACHILLER CON 96 MESES experiencia laboral certificada y relacionada en formación deportiva específica		

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

ENTRENADORES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES (5).

De acuerdo a la necesidad de contar con el personal en concordancia y cumplimiento de la misionalidad de Indeportes Cauca, se plantea un ajuste al perfil a desempeñar, ya que La experiencia solicitada para cada perfil profesional incluidos en el proyecto inicialmente viabilizado, corresponde a la Resolución N° 426 de 2022, *"Por la cual se establecen los valores de referencia aplicables a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA*, pero, posteriormente Indeportes Cauca, expidió la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.* Razón por la cual se hace necesario la actualización de perfiles profesionales del equipo de trabajo denominado Monitores desde el rango 1 hasta los entrenadores del rango 9, vinculados al proyecto.

Perfil inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	**Entrenadores convencionales y no convencionales (5).**		
Perfil Profesional	Profesional en el NBC de Deportes, Educación Física y Recreación o afines, con especialización; o bachilleres o técnicos o tecnólogos que demuestren logros obtenidos en los últimos cinco años a nivel nacional o internacional en eventos federados en los tres primeros lugares, medallista en juegos Intercolegiados final nacional o regional, primero o segundo lugar en campeonato departamental de la respectiva disciplina, seleccionador departamental. Experiencia	**Cantidad**	15
		Honorarios	2.900.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$435.000.000

	relacionada con el deporte especifico así: Especialista 12 meses; Profesional: 36 meses; Técnico o Tecnólogo: 60 meses; Bachiller: 84 meses.		

Perfil propuesto, actualizado y ajustado según *Resolución N° 318 de 2024*

Rol a Desempeñar	**Entrenadores convencionales y no convencionales (5).**		
Perfil Profesional	**PROFESIONAL** en deporte o afines **Ó LICENCIADO** en educación física o deporte o afines con **ESPECIALIZACIÓN** en deporte o afines. **Ó PROFESIONAL** en deporte o afines, **Ó LICENCIADO** EN educación física deporte o afines. **Ó TECNICO Ó TECNOLOGO** en educación física, deporte o afines. **Ó BACHILLER.** Con logros certificados y alcanzados como entrenador de uno o varios deportistas, a nivel nacional o internacional en eventos Nacionales federados así: *(medallistas de oro, plata, bronce,) en campeonatos nacionales interligas en las categorías infantiles y menores o sub 13 o sub 15 o sub 17 o prejuveniles o juveniles. Ó ser medallista en los juegos Intercolegiados, en la fase final departamental. o Medallistas de plata o bronce en juegos juveniles nacionales. *En los deportes de conjunto, acreditaran resultados, en eventos oficiales departamentales en los tres primeros lugares certificados por la liga u obtener reconocimiento en los 6 primeros lugares en las fases finales de eventos deportivos nacionales, certificados por la federación respectiva. **EXPERIENCIA: PROFESIONAL ESPECIALIZADO**: 18 meses experiencia profesional, relacionada en educación física o deporte o afines, **O PROFESIONAL o LICENCIADO**: 36 meses experiencia profesional relacionada en educación física o deporte o afines, **O TECNICO O TECNOLOGO**: 60 meses experiencia laboral en educación física o deporte o afines, O **BACHILLER:** CON 84 MESES experiencia laboral certificada y relacionada en educación física o deporte o afines.	Cantidad	15
		Honorarios	2.900.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$435.000.000

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

Nota:

Para los entrenadores se designará de acuerdo a la especialidad del deporte una cantidad mínima de 30 a 60 personas por grupo, y de acuerdo a la zona donde se encuentre.

*Ley del entrenador: 12210 del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DEL ENTRENADOR (A) DEPORTIVO (A) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" donde cada uno de los entrenadores convencionales o no convencionales de cada una de las categorías deberán dar cumplimiento al ARTÍCULO 7. Acreditación del entrenador (a) deportivo (a). Para ejercer como entrenador (a) deportivo (a), se requiere estar inscrito en el Registro de entrenadores deportivos, lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento que para ello se expida. Esta normativa regirá a partir de 23 de mayo de 2025.

*Los perfiles profesionales que deseen realizar la labor de un técnico o tecnólogo o bachiller, lo podrán hacer, ajustándose a la tabla de honorarios asignados para ese rol, establecidos en el proyecto y la resolución 318 de 2024.

METODÓLOGOS

Se menciona que la labor de Metodólogo, debe ser realizada por profesionales en áreas del deporte o licenciados en áreas del deporte o afines con posgrado especifico en metodología o entrenamiento deportivo o afines, teniendo la capacidad para desempeñar la labor determinada en proyección, seguimiento, evaluación y reajuste en la planificación de planes gráficos de entrenamiento deportivo, además de la verificación del cumplimiento de las cargas, volúmenes e intensidades de trabajo en las sesiones realizadas por los deportistas de alto rendimiento.

Inicialmente se tiene un talento humano proyectado como metodólogo, en proceso de campeones (alto rendimiento), a los cuales se les proyecta un ajuste a los perfiles profesionales, enfocados según las necesidades de tener este talento humano calificado, en el rol a desempeñar.

Perfil inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	Metodólogos		
Perfil Profesional	Profesional en el área del conocimiento de CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; con experiencia laboral de 12 a 24 meses.	Cantidad	7
		Honorarios	$3.700.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$259.000.000

Perfil propuesto, actualizado y ajustado según *Resolución N° 318 de 2024*

Rol a Desempeñar	Metodólogos		
Perfil Profesional	Título Profesional en áreas del conocimiento de Economía o Administración o Contaduría o Ciencias Sociales y Humanas o o Ciencias de la Educación, con experiencia profesional	Cantidad	7
		Honorarios	$3.700.000
		Meses	10

	relacionada de 12 meses.	Total Honorarios	$259.000.000

Se menciona que, una vez propuesto el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

TALENTO HUMANO DE APOYO EN LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE

EQUIPO DE APOYO EN LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE		
N°	ROL A DESEMPEÑAR	CANTIDAD
1	Coordinador de ciencias aplicadas al deporte	1
2	Fonoaudiólogo	1
3	Psicólogos	6
4	Nutricionistas	2
5	Fisioterapeutas	12
6	Trabajadora Social	2
7	Coordinador/Gestor de Discapacidad	1
8	Médico General o Medico deportólogo	1
9	interprete de discapacidad auditiva	1
10	Preparadores físicos	8
11	Apoyo Auxiliar de enfermería	2
12	Apoyo atención pre hospitalaria (APH)	1

El equipo de apoyo en áreas de las ciencias del deporte, generalmente opera en un espacio adecuado para la atención física y medica de los deportistas atendidos INDEPORTES CAUCA, el cual debe contar con las condiciones espaciales, equipos y herramientas necesarias para realizar un acondicionamiento y preparación física y fisioterapia, así como acompañamiento de la línea médico, nutricional, nutricionista, Psicológico y fonoaudiología.

Cada uno de los profesionales que conforman este equipo de trabajo debe cumplir con el perfil indicado, y estar acorde a las capacidades que se requieren para el desarrollo de las actividades que cada rol tiene asignadas.

Se menciona que, una vez propuesto el aclaratorio o el ajuste, el valor de los honorarios NO se modifican y se resalta que se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que NO afecta el monto total destinado al proyecto, de igual manera no se afectara la meta y objetivos a alcanzar.

APOYO A LA COORDINACIÓN DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE

Se realiza aclaración al rol denominado **apoyo a la Coordinación de las ciencias aplicadas al deporte**; puesto que, debido a un error de digitalización, se registró un menor valor al correspondiente para los honorarios asociados a dicho rol a desempeñar. Inicialmente estaba consignado en el documento técnico, y se viabilizó con un valor de $3.900.000, pero en la matriz financiera, está aprobado el valor de $4.000.000, lo cual corresponde a los honorarios establecidos en la Resolución N° 318 de 2024, *por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del Cauca, INDEPORTES CAUCA.*

Rol viabilizado inicialmente.

Rol a Desempeñar	Apoyo a la Coordinación de las ciencias aplicadas al deporte		
Perfil Profesional	Profesional en áreas en CIENCIAS DE LA SALUD; con título de postgrado; con experiencia profesional de 24 meses.	Cantidad	1
		Honorarios	$3.900.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$ 39.000.000

Rol con Aclaratorio

Rol a Desempeñar	Apoyo a la Coordinación de las ciencias aplicadas al deporte		
Perfil Profesional	Profesional en áreas en CIENCIAS DE LA SALUD; con título de postgrado; con experiencia profesional de 24 meses.	Cantidad	1
		Honorarios	$4.000.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$ 40.000.000

COORDINADOR DE DISCAPACIDAD

Se menciona que inicialmente se tenía proyectado el rol de coordinador en el área de discapacidad, pero se aclara que el rol a desempeñar es como profesional de apoyo a el área de discapacidad en el deporte de alto rendimiento; de igual manera se sustenta que esta solicitud se realiza de acuerdo a los establecidos en la Resolución No. 318-2024, en el Capítulo II ((Niveles y honorarios), Artículo 5 Numeral 3. Apoyos con título profesional o líderes de subprogramas; los cuales tienen una asignación como apoyos profesionales más no como coordinadores.

Rol aprobado inicialmente:

Rol a Desempeñar	**Coordinador de discapacidad**		
Perfil Profesional	Profesional en ciencias de la salud o ciencias socialices y humanas con experiencia profesional e 12 meses.	**Cantidad**	1
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$38.000.000

Rol propuesto y ajustado:

Rol a Desempeñar	Apoyo profesional a discapacidad en el deporte de alto rendimiento.		
Perfil Profesional	Profesional en ciencias de la salud o ciencias socialices y humanas, profesional en deporte o licenciado en educación fisica, recreación, deporte o afines con experiencia profesional de 12 meses.	Cantidad	1
		Honorarios	$3.800.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$38.000.000

MÉDICO GENERAL O MEDICO DEPORTÓLOGO

En el primer mes la planificación del proyecto está enfocada en la adaptación físico general de los deportistas y el proceso administrativo, además de adelantar los procesos contractuales para la adquisición de todos los elementos necesarios para el proceso de fortalecimiento físico de los deportistas, por lo tanto la vinculación inicial del médico general o medico deportólogo, no se prioriza, hasta que se haya conformado o consolidado la totalidad de beneficiarios de alto rendimiento, de acuerdo a lo anterior, no se vincularía en el primer mes, dejando disponible el recurso para financiar los honorarios del apoyo administrativo al deportista apoyado incluido en el proyecto.

En este rol profesional, solo se ajusta en tiempo de ejecución y valor total, mas no en el valor de honorarios mensuales. Se menciona que inicialmente estaba proyectado para desarrollar en 10 meses, con valor de honorarios mensuales de $5.000.00.000 pesos mcte, para un total a ejecutar al finalizar el proyecto de $50.000.000 de pesos mcte; pero según la necesidad, se proyecta ajuste al tiempo de ejecución por 9 meses, con el mismo valor por honorarios mensuales, correspondiente a $ 5.000.000 pesos mcte y un valor total final de ejecución, por $45.000.000 pesos mcte, al finalizar el proyecto. Como se indica a continuación:

Rol a desempeñar	tiempo	Valor total inicial	Tiempo (ajuste Propuesto)	Valor total final (ajuste propuesto)
Médico General o Medico deportólogo	10 meses	$50.000.000	9 meses	$45.000.000

Se resalta que, una vez proyectada la aclaración, el valor ajustado de los honorarios se encuentra dentro del presupuesto previamente aprobado, por lo que no afecta el monto total destinado al proyecto.

Rol aprobado inicialmente:

Rol a Desempeñar	Médico General o Medico deportólogo		
Perfil Profesional	Título profesional en el NBC de	Cantidad	1

	Medicina; con experiencia laboral de 12 - 24 meses.	Honorarios	$5.000.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$50.000.000

Rol propuesto y ajustado:

Rol a Desempeñar	**Médico General o Medico deportólogo**		
Perfil Profesional	Título profesional en el NBC de Medicina; con experiencia laboral de 12 - 24 meses.	Cantidad	1
		Honorarios	$5.000.000
		Meses	9
		Total Honorarios	$45.000.000

INTERPRETE DISCAPACIDAD AUDITIVA

Con el fin de realizar una buena labor de preparación deportiva y de inclusión en los procesos de alto rendimiento, se plantea el aclaratorio respecto al perfil profesional, ampliando el rango de posibilidades de los profesionales que pueden aspirar y cumplir con los requisitos, y así lograr dar cobertura a los atletas con discapacidad auditiva. Se menciona que, dentro del mercado laboral, no hay mucha demanda de este tipo de talento humano, por lo que se ve la posibilidad de tener un rango mayor de posibilidades para la vinculación por prestación de servicios. Se menciona que la ampliación, no afecta el presupuesto programado, las metas y población a impactar.

Rol viabilizado:

Rol a Desempeñar	**Interprete discapacidad auditiva**		
Perfil Profesional	Técnico o tecnólogo con Título Intérprete o Profesional de Lengua de Señas Colombiana o profesional en áreas del conocimiento de Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales y Humanas; con experiencia relacionada de 12 meses.	**Cantidad**	1
		Honorarios	$3.300.000
		Meses	10
		Total Honorarios	33.000.000

Rol propuesto y ajustado:

Rol a Desempeñar	**Interprete discapacidad auditiva**		
Perfil Profesional	Técnico o tecnólogo o Profesional en Lengua de Señas o interprete para sordos o profesional en áreas del conocimiento de Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales y Humanas; con experiencia relacionada de 12 meses.	**Cantidad**	1
		Honorarios	$3.300.000
		Meses	10
		Total Honorarios	33.000.000

AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

Una vez realizada la revisión del rol auxiliar de enfermería "profesional en ciencias sociales y humanas o profesional en deporte o licenciado en educación física, recreación y deporte o profesional en entrenamiento deportivo; con experiencia laboral de 12 meses". requerido para ejercer el ROL de APOYO AUXILIAR EN ENFERMERÍA Y ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA DENTRO DEL PROYECTO, se identificó que la descripción actual no es completamente compatible con las funciones y actividades a desempeñar, este enfoque formativo se centra en la promoción de la actividad física, la prevención de lesiones, el diseño de rutinas de ejercicio y el fomento del bienestar a través del deporte. Aunque estos profesionales pueden contar con conocimientos básicos en anatomía y fisiología, no están capacitados para brindar atención médica en situaciones de urgencia o emergencia que impliquen el manejo de enfermedades o traumatismos severos en los deportistas u otros. Por el contrario, el auxiliar de enfermería recibe formación específica en atención básica en salud, manejo de emergencias, procedimientos médicos básicos como administración de medicamentos, curación de heridas, toma de signos vitales, conocimientos esenciales en fisiología humana y primeros auxilios. Así mismo, el personal de atención pre hospitalaria debe contar con competencias en maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), manejo de trauma severo, uso de sistemas de oxigenoterapia y administración de medicamentos.

Teniendo en cuenta el anterior argumento se propone ajustar el perfil profesional de la siguiente manera y según las normas de competencia laboral para auxiliares en las áreas de la salud del ministerio de salud y protección social:

Rol Inicialmente viabilizado

Rol a Desempeñar	Apoyo Auxiliar de enfermería		
Perfil Profesional	Profesional en CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS o profesional en Deporte o Licenciado en educación física, recreación y deporte y profesional en entrenamiento deportivo; con experiencia laboral de 12 meses.	Cantidad	2
		Honorarios	$2.600.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$52.000.000

Rol propuesto y ajustado

Rol a Desempeñar	**Apoyo auxiliar de enfermería o Rehabilitación física**		
Perfil Profesional	Técnico o tecnólogo o profesional en áreas de la	Cantidad	2

	salud, o en enfermería o rehabilitación física; **con experiencia** laboral de 12 meses.	Honorarios	$2.600.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$52.000.000

APOYO EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA

Una vez realizada la revisión del rol **APOYO EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA** con el perfil profesional inicialmente viabilizado, **"PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O PROFESIONAL EN DEPORTE O LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE O PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO; CON EXPERIENCIA LABORAL DE 12 MESES".** requerido para ejercer el rol de ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA dentro del proyecto, se identificó que la descripción actual no es completamente compatible con las funciones y actividades a desempeñar, este enfoque formativo se centra en la promoción de la actividad física, la prevención de lesiones, el diseño de rutinas de ejercicio y el fomento del bienestar a través del deporte. Aunque estos profesionales pueden contar con conocimientos básicos en anatomía y fisiología, no están capacitados para brindar atención médica en situaciones de urgencia o emergencia que impliquen el manejo de enfermedades o traumatismos severos en los deportistas u otros.

Rol inicialmente viabilizado:

Rol a Desempeñar	Apoyo en Atención pre hospitalaria		
Perfil Profesional	Profesional en CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS o profesional en Deporte o Licenciado en educación física, recreación y deporte y profesional en entrenamiento deportivo; con experiencia laboral de 12 a 24 meses.	Cantidad	1
		Honorarios	$2.600.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$26.000.000

Rol propuesto y ajustado

Rol a Desempeñar	**Apoyo Atención pre hospitalaria**		
Perfil Profesional	Técnico o tecnólogo o profesional en áreas de la salud, con formación en atención pre hospitalaria; **con experiencia** laboral de 12 meses.	Cantidad	1
		Honorarios	$2.600.000
		Meses	10
		Total Honorarios	$26.000.000

La vinculación del equipo de trabajo de acompañamiento técnico se realizará por medio de contratos de prestación de servicios, de acuerdo al establecido en la ley 80 de 1993, el código sustantivo de trabajo y demás normas que sean concordantes y se encuentren vigentes.

TAYRO ALEXANDER LOPEZ
GERENTE INDEPORTES CAUCA

Proyectó: Ary Fernando Joaquí Timaná. Subgerente técnico.
Reviso: Natalia Burbano Cifuentes. Contratista Oficina de Planeación.
Reviso: Mónica Mera. Jefe Oficina de Planeación
Reviso: Nathalia Euscategui. Líder oficina jurídica.

PRESUPUESTO INICIAL

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Análisis de Precios Unitarios APU 1

Subactividad 1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto.

INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	N° VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Acompañamiento administrativo					
Coordinación General del proyecto	Honorarios	1	10	$ 4.200.000	$ 42.000.000
Apoyo administrativo a la ejecución del proyecto.	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Apoyo contable y financiero a la supervisión del proyecto.	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Apoyo técnico administrativo	Honorarios	1	10	$ 2.600.000	$ 26.000.000
Apoyos auxiliares administrativos, gestión documental, y cuentas	Honorarios	3	10	$ 2.600.000	$ 78.000.000
Apoyo jurídico y legal para el desarrollo del proyecto y procesos derivados	Honorarios	3	10	$ 3.800.000	$ 114.000.000
Apoyo al proceso de formulación y viabilización del proyecto para la siguiente vigencia.	Honorarios	1	5	$ 3.800.000	$ 19.000.000
Apoyo al procesamiento de información y datos del proyecto.	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Apoyo administrativo al deportista apoyado	Honorarios	1	10	$ 3.300.000	$ 33.000.000
Apoyo a la gestión de las comunicaciones y marketing del proyecto	Honorarios	1	10	$ 3.300.000	$ 33.000.000
Ingenieros Biomédicos y/o ingenierías afines	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Técnico mantenimiento, biomédico, eléctrico, mecánico o afines	Honorarios	1	10	$ 2.600.000	$ 26.000.000
Subtotal Acompañamiento administrativo					**$ 523.000.000**
Talento humano, proceso SEMILLERO de campeones					
Profesional evaluación y seguimiento técnico y deportivo	Honorarios	4	10	$ 3.800.000	$ 152.000.000
Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (4)	Honorarios	18	10	$ 2.500.000	$ 450.000.000
Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (3)	Honorarios	30	10	$ 2.100.000	$ 630.000.000
Monitores / formadores/ Entrenadores convencionales y no convencionales rango (2)	Honorarios	20	10	$ 1.800.000	$ 360.000.000
monitores de formación deportiva convencional y no convencional rango (1)	Honorarios	42	10	$ 1.600.000	$ 672.000.000
Talento humano, proceso de campeones alto rendimiento					
Entrenadores convencionales y no convencionales (9)	Honorarios	4	10	$ 5.500.000	$ 220.000.000
Entrenadores convencionales y no convencionales (8)	Honorarios	4	10	$ 4.500.000	$ 180.000.000
Entrenadores convencionales y no convencionales (7)	Honorarios	4	10	$ 3.900.000	$ 156.000.000
Entrenadores convencionales y no convencionales (6)	Honorarios	15	10	$ 3.300.000	$ 495.000.000
Entrenadores convencionales y no convencionales (5)	Honorarios	15	10	$ 2.900.000	$ 435.000.000
metodólogo líder	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
metodólogos	Honorarios	7	10	$ 3.700.000	$ 259.000.000
Actualización de Software de seguimiento, evaluación, desarrollo y Proyección deportivo	Global	1	1	$ 78.000.000	$ 78.000.000
talento Humano altos logros deportivos					$ 4.125.000.000
Personal Ciencias aplicadas al deporte					
Coordinador de ciencias aplicadas al deporte	Honorarios	1	10	$ 4.000.000	$ 40.000.000
Fonoaudiólogo	Honorarios	1	10	$ 3.300.000	$ 33.000.000
Psicólogos	Honorarios	6	10	$ 3.300.000	$ 198.000.000
Nutricionistas	Honorarios	2	10	$ 3.300.000	$ 66.000.000
fisioterapeutas	Honorarios	12	10	$ 3.300.000	$ 396.000.000
Trabajadora Social	Honorarios	2	10	$ 3.300.000	$ 66.000.000
Coordinador/Gestor de Discapacidad	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Médico General o Médico deportólogo	Honorarios	1	10	$ 5.000.000	$ 50.000.000
Interprete de discapacidad auditiva	Honorarios	1	10	$ 3.300.000	$ 33.000.000

PRESUPUESTO FINAL

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Análisis de Precios Unitarios APU 1

1.1 Garantizar el Acompañamiento técnico, profesional y tecnológico, a los procesos de preparación de los deportistas caucanos.

Subactividad 1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto.

INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	N° VECES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Acompañamiento administrativo					
Coordinación General del proyecto	Honorarios	1	10	$ 4.200.000	$ 42.000.000
Apoyo administrativo a la ejecución del proyecto.	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Apoyo contable y financiero a la supervisión del proyecto.	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Apoyo técnico administrativo	Honorarios	1	10	$ 2.600.000	$ 26.000.000
auxiliar administrativo de apoyo a la coordinación y cuentas del proyecto	Honorarios	2	10	$ 2.600.000	$ 52.000.000
Apoyo a la gestión documental física y digital del proyecto	Honorarios	1	10	$ 2.600.000	$ 26.000.000
Apoyo jurídico y legal para el desarrollo del proyecto y procesos derivados	Honorarios	3	10	$ 3.800.000	$ 114.000.000
Apoyo al proceso de formulación y viabilización del proyecto para la siguiente vigencia.	Honorarios	1	5	$ 3.800.000	$ 19.000.000
Apoyo al procesamiento de información y datos del proyecto.	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Apoyo administrativo al deportista apoyado	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Apoyo a la gestión de las comunicaciones y marketing del proyecto	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Ingenieros Biomédicos y/o ingenierías afines	Honorarios	1	9	$ 3.800.000	$ 34.200.000
Técnico mantenimiento, biomédico, eléctrico, mecánico o afines	Honorarios	1	9,5	$ 2.600.000	$ 24.800.000
Subtotal Acompañamiento administrativo					**$ 528.000.000**
Talento humano, proceso SEMILLERO de campeones					
Profesional evaluación y seguimiento técnico y deportivo	Honorarios	4	10	$ 3.800.000	$ 152.000.000
Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (4)	Honorarios	18	10	$ 2.500.000	$ 450.000.000
Monitores o formadores o Entrenadores convencionales y no convencionales rango (3)	Honorarios	30	10	$ 2.100.000	$ 630.000.000
Monitores / formadores/ Entrenadores convencionales y no convencionales rango (2)	Honorarios	20	10	$ 1.800.000	$ 360.000.000
monitores de formación deportiva convencional y no convencional rango (1)	Honorarios	42	10	$ 1.600.000	$ 672.000.000
Talento humano, proceso de campeones alto rendimiento					
Entrenadores convencionales y no convencionales (9)	Honorarios	4	10	$ 5.500.000	$ 220.000.000
Entrenadores convencionales y no convencionales (8)	Honorarios	4	10	$ 4.500.000	$ 180.000.000
Entrenadores convencionales y no convencionales (7)	Honorarios	4	10	$ 3.900.000	$ 156.000.000
Entrenadores convencionales y no convencionales (6)	Honorarios	15	10	$ 3.300.000	$ 495.000.000
Entrenadores convencionales y no convencionales (5)	Honorarios	15	10	$ 2.900.000	$ 435.000.000
metodólogo líder	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
metodólogos	Honorarios	7	10	$ 3.700.000	$ 259.000.000
Actualización de Software de seguimiento, evaluación, desarrollo y Proyección deportivo	Global	1	1	$ 78.000.000	$ 78.000.000
talento Humano altos logros deportivos					$ 4.125.000.000
Personal Ciencias aplicadas al deporte					
Coordinador de ciencias aplicadas al deporte	Honorarios	1	10	$ 4.000.000	$ 40.000.000
Fonoaudiólogo	Honorarios	1	10	$ 3.300.000	$ 33.000.000
Psicólogos	Honorarios	6	10	$ 3.300.000	$ 198.000.000
Nutricionistas	Honorarios	2	10	$ 3.300.000	$ 66.000.000
fisioterapeutas	Honorarios	12	10	$ 3.300.000	$ 396.000.000
Trabajadora Social	Honorarios	2	10	$ 3.300.000	$ 66.000.000
Coordinador/Gestor de Discapacidad	Honorarios	1	10	$ 3.800.000	$ 38.000.000
Médico General o Médico deportólogo	Honorarios	1	9	$ 5.000.000	$ 45.000.000
Interprete de discapacidad auditiva	Honorarios	1	10	$ 3.300.000	$ 33.000.000
Preparadores físicos	Honorarios	8	10	$ 3.300.000	$ 264.000.000

Preparadores físicos	Honorarios	8	10	$ 3.300.000	$ 264.000.000
Apoyo Auxiliar de enfermería	Honorarios	2	10	$ 2.600.000	$ 52.000.000
Apoyo atención prehospitalaria (APH)	Honorarios	1	10	$ 2.600.000	$ 26.000.000
subtotal ciencias aplicadas al deporte					$ 1.262.000.000
Capacitaciones, seminarios y diplomados a deportistas, entrenadores, comunidad en general.	und	3	1	$ 50.000.000	$ 150.000.000
Gastos de desplazamiento visitas, o apoyos autorizados (prevención, seguimiento, evaluación y control del proyecto)	global	1	1	$ 90.000.000	$ 90.000.000
Sub Total actividad 1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto.					$ 6.150.000.000

Apoyo Auxiliar de enfermería	Honorarios	2	10	$ 2.600.000	$ 52.000.000
Apoyo atención prehospitalaria (APH)	Honorarios	1	10	$ 2.600.000	$ 26.000.000
subtotal ciencias aplicadas al deporte					$ 1.257.000.000
Capacitaciones, seminarios y diplomados a deportistas, entrenadores, comunidad en general.	und	3	1	$ 50.000.000	$ 150.000.000
Gastos de desplazamiento visitas, o apoyos autorizados (prevención, seguimiento, evaluación y control del proyecto)	global	1	1	$ 90.000.000	$ 90.000.000
Sub Total actividad 1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto.					$ 6.150.000.000

Anexo: cuadros de presupuesto comparativos inicial y final.

Se menciona que, una vez propuesto los aclaratorios y los ajustes respectivos, el valor del presupuesto de la Sub Total actividad 1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto, NO afecta el subtotal destinado inicialmente, de igual manera no se afectara el valor total viabilizado, tampoco la meta y objetivos a alcanzar.

Se aclara que el flujo de fondos y el cronograma, si se modifica, pues algunos ajustes, son de tiempo de ejecución y valores asignados por honorarios mensuales.